



**SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA
DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL REDEVAL RED
DEL MERCADO DE VALORES S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

**(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2019) CON LA
OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

ENERO 2020



**SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO
BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A.**

INDICE

Paginas No.

Opinión de los Auditores Independientes	3 - 7
Estado de Situación Financiera	8 - 9
Estado de Resultado Integral	10
Estado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado de Flujos de Efectivo	12 - 13
Notas a los Estados Financieros	14 – 29

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:

3

**SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL REDEVAL
RED DEL MERCADO DE VALORES S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **Sociedad Proveedor Y Administradora Del Sistema Único Bursátil Redeval Red Del Mercado De Valores S.A.** Que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **Sociedad Proveedor y Administradora del Sistema Único Bursátil Redeval Red del Mercado de Valores S.A.** Al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Fundamentos de la Opinión

Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría- NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros]]. Somos independientes de Sociedad Proveedor y Administradora del Sistema Único Bursátil Redeval Red del Mercado de Valores S.A. De acuerdo en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y la disposición de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestión clave de auditoría

La cuestión clave de auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios y bienes, se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina en función de la prestación del servicio y bien; sin embargo, debido a que existe un alto volumen transaccional y de automatización en el proceso de reconocimiento de ingresos, existe el riesgo inherente de errores, razón por la cual consideramos que el reconocimiento de los ingresos es una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la cuestión antes mencionada se incluyen a continuación:

Evaluamos el diseño e implementación y eficacia operativa de los controles identificados en el proceso de reconocimiento de ingresos.

Verificamos que las bases de datos de facturación y de notas de crédito estén conciliadas con registros contables.

Seleccionamos una muestra de contratos y verificamos lo apropiado de reconocimiento del ingreso en los Estados Financieros en función de su estado de terminación.

En el desarrollo de los referidos procedimientos de auditoría no hemos identificado observaciones sobre el reconocimiento de ingresos.

Información presentada en adición a los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de Estados Financieros nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los Estados Financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada a conformidad con Normas Internacionales de Auditoría- NIA. Detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos evaluamos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionales erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

6

Evaluamos si las políticas contables ampliadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia e auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance en el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de auditoría.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los Estados Financieros del año actual que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado

7



Eco. Sabel Gutiérrez de Vasconez
Representante Legal
RNC- No. 36680

NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A.
RNAE No. 728

Guayaquil, Ecuador
Enero 23, 2020

SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL
REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)

8

	Notas	<u>Años terminados al 31</u> <u>de diciembre de</u>	
<u>ACTIVOS</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	113.442,01	312.380,53
Activos Financieros	2	532.474,71	303.884,52
Servicios y Otros Pagos Anticipados	3	1.759,18	1.759,18
Activos por Impuestos Corrientes	4	19.898,98	30.500,86
Total Activos Corrientes	US\$	<u>667.574,88</u>	<u>648.525,09</u>
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
Propiedad, Muebles y Equipo	5	6.839,63	8.057,01
Activo Intangible	6	4.297,11	5.329,43
Otros Activos No Corrientes	7	600,00	600,00
Total Activos No Corrientes	US\$	<u>11.736,74</u>	<u>13.986,44</u>
TOTAL ACTIVOS	US\$	<u><u>679.311,62</u></u>	<u><u>662.511,53</u></u>


Representante Legal
Dr. Juan Carlos Faidutti Estrada
Ruc: 0900714189


Contador
C.P.A Maria Fernanda Benites
Ruc: 0920998176001

SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL
REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)

9

	Notas	<u>Años terminados al 31 de</u> <u>diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Cuentas y Documentos por Pagar	8	8.750,42	7.147,61
Otras Obligaciones Corrientes	9	16.980,66	22.841,00
Otros Pasivos Corrientes	10	61,06	404,54
Total Pasivo Corrientes	US\$	25.792,14	30.393,15
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>			
Provisiones Por Beneficios A Empleados	11	1.974,01	1.974,01
Total Pasivo No Corrientes		1.974,01	1.974,01
TOTAL PASIVOS	US\$	27.766,15	32.367,16
<u>Patrimonio de los Accionistas</u>			
Capital Suscrito - Asignado	12	500.000,00	500.000,00
Aporte Accionistas para Futura Capitalización		10.000,00	10.000,00
Reservas		13.255,03	13.255,03
Resultados Acumulados		106.889,34	98.260,70
Utilidad del Ejercicio		21.401,10	8.628,64
Total Patrimonio de los Accionistas	US\$	651.545,47	630.144,37
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$	679.311,62	662.511,53

Ver notas a los Estados Financieros


Representante Legal
Dr. Juan Carlos Faidutti Estrada
Ruc: 0900714189


Contador
C.P.A Maria Fernanda Benites
Ruc: 0920998176001

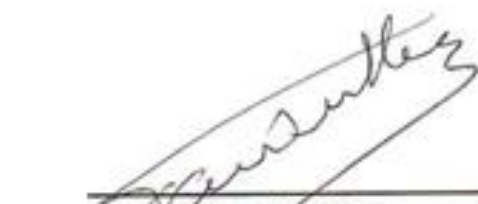
SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL
REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A.

ESTADOS RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en dólares)

	Notas	<u>Años terminados al 31</u> <u>de diciembre de</u>	
		2019	2018
<u>Ingresos Operacionales</u>	13		
Servicio Electrónico Bursátil 12%		53.270,84	58.951,35
Servicio Electrónico Bursátil 0%		270.900,00	268.550,00
Otros Intereses		<u>32.019,16</u>	<u>4.012,42</u>
Total Ingresos Operacionales	US\$	<u>356.190,00</u>	<u>331.513,77</u>
<u>Gastos Administrativo</u>	14		
Sueldo Salario y Demás Remuneraciones		60.012,74	59.012,34
Aportes a la Seguridad Social		11.817,69	11.813,76
Beneficios Sociales e Indemnizaciones		6.934,51	7.518,16
Gastos de Planes de Beneficio a Empleados		6.233,46	8.732,77
Honorarios, Comisiones y Dietas a Personas		24.359,34	20.261,91
Agua Energía luz y telecomunicaciones		32.733,16	32.172,70
Mantenimiento y Reparaciones		502,33	657,13
Arrendamiento Operativo		4.440,00	4.440,00
Transporte		788,59	431,70
Gasto de Gestión		28,38	150,00
Gasto de Viaje		3.938,46	1.953,14
Notarios y Registradores de la Propiedad		107,69	4.645,85
Impuesto Contribuciones y Otros		28.120,70	21.476,65
Depreciación		4.304,64	8.609,25
Amortización		2.111,52	3.149,43
Suministro y Materiales		1.680,35	1.273,73
Otros Gastos		<u>134.506,09</u>	<u>131.681,55</u>
Total Gastos	US\$	<u>322.619,65</u>	<u>317.980,07</u>
Utilidad Antes 15% a Trabajadores e			
Impuesto a la Renta	US\$	<u>33.570,35</u>	<u>13.533,70</u>
(-) 15% Participación a Trabajadores		5.035,55	2.030,05
Utilidad Antes de Impuesto		<u>28.534,80</u>	<u>11.503,64</u>
(-) 25% Impuesto a la Renta		<u>7.133,70</u>	<u>2.875,00</u>
Impuesto a la Renta Causado	US\$	<u>7.133,70</u>	<u>2.875,00</u>
Utilidad del Ejercicio		<u>21.401,10</u>	<u>8.628,64</u>

Ver notas a los Estados Financieros


Representante Legal
Dr. Juan Carlos Faidutti Estrada
Ruc: 0900714189


Contador
C.P.A Maria Fernanda Benites
Ruc: 0920998176001

SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
(Expresado en dólares)

DETALLE DE CUENTAS	CAPITAL SOCIAL	APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	GANANCIANETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO 2019	500.000,00	10.000,00	13.255,03	106.889,34	21.401,10	651.545,47
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR 2018	500.000,00	10.000,00	13.255,03	98.260,70	8.628,64	630.144,37
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	-	-	8.628,64	12.772,46	21.401,10
Aumento de Capital	-	-	-	-	-	-
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	8.628,64	(8.628,64)	-
Otros cambios (detallar)	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-	21.401,10	21.401,10

Ver notas a los Estados Financieros

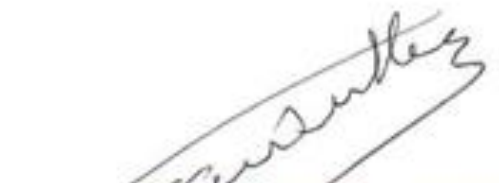

Representante Legal
Dr. Juan Carlos Faidutti Estrada
Ruc: 0900714189


Contador
C.P.A Maria Fernanda Benites
Ruc: 0920998176001

SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL
MERCADO DE VALORES S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	(198.938,52)	223.483,86
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(199.453,81)	(276.473,63)
Clases de cobros por actividades de operación	95.580,65	331.513,77
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95.580,65	331.513,77
Clases de pagos por actividades de operación	(326.080,09)	(605.112,40)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-278.074,62
Pagos a y por cuenta de los empleados	-5.194,85	-2.030,05
Otros pagos por actividades de operación	-320.885,24	-325.007,73
Impuestos a las ganancias pagados	-5.493,70	-2.875,00
Otras entradas (salidas) de efectivo	36.539,33	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	515,29	9.957,49
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	515,29	7.812,30
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	2.145,19
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	490.000,00
Aporte en efectivo por aumento de capital	-	490.000,00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(198.938,52)	223.483,86
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	312.380,53	88.896,67
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	113.442,01	312.380,53

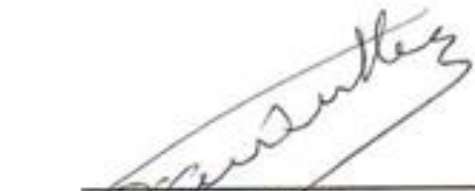
Ver notas a los Estados Financieros


Representante Legal
Dr. Juan Carlos Faidutti Estrada
Ruc: 0900714189


Contador
C.P.A Maria Fernanda Benites
Ruc: 0920998176001

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	33.570,35	13.533,70
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	(10.434,84)	(4.905,05)
Ajuste por gasto por participación trabajadores	1.734,41	-
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(5.035,55)	(2.875,00)
	(7.133,70)	(2.030,05)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(222.589,32)	(285.102,28)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(228.590,19)	(279.150,60)
(Incremento) disminución en otros activos	-	(6.185,42)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	10.601,88	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	1.602,81	1.075,97
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(6.299,87)	(1.185,71)
Incremento (disminución) en otros pasivos	96,05	-
	-	343,48
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(199.453,81)	(276.473,63)


Representante Legal
Dr. Juan Carlos Faidutti Estrada
Ruc: 0900714189


Contador
C.P.A Maria Fernanda Benites
Ruc: 0920998176001

SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL
REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)

1. INFORMACION GENERAL

14

Naturaleza del Negocio. - La **Sociedad Proveedor Y Administradora Del Sistema Único Bursátil Redeval Red Del Mercado De Valores S.A.**, Fue constituida en 1996 y su actividad principal es la de brindar y gestionar el sistema transaccional que utilizan las bolsas de valores del país.

La Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) prevé la existencia de una sociedad anónima que tendrá como objeto social exclusivo y excluyente el proveer y administrar un sistema único bursátil a fin de permitir a través de una plataforma informática la negociación de valores e instrumentos financieros inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las bolsas de valores, incluso aquellos que se negocien en el REB.

Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, con oficinas en Baquerizo Moreno 1112 entre 9 de Octubre y P. Ycaza.

Resumen de las políticas importantes de contabilidad.

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

Bases de presentación.

Sociedad Proveedor Y Administradora Del Sistema Único Bursátil Redeval Red Del Mercado De Valores S.A. lleva sus registros de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Usos de Estimados y Juicios:

El proceso de preparación de Estados Financieros de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Administración efectué estimaciones, juicios necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar operacionales, préstamos a funcionarios y empleados, intereses sobre las inversiones y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos

fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la empresa presta sus servicios, (Cuentas por cobrar operacionales); o provee dinero directamente a un deudor (empleado) sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Los préstamos a empleados devengan intereses de acuerdo a la tasa vigente del mercado para inversiones equivalentes. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (casa de valores, proveedores, compañías relacionadas, comisiones por pagar, impuestos y otras cuentas por pagar).

Base de Medición.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por el inmueble que se presenta en Propiedades de inversión, que está registrando al valor del avalúo comercial.

Propiedad Muebles y Equipos

Los muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

Activo	Vida útil	%
Instalaciones	10 años	10
Muebles y Enseres	10 años	10
Maquinarias y Equipos	10 años	10
Equipo de computación	3 años	33,33

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Muebles y Equipo

La normativa emitida por las NIC requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el NIC permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

Activos intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se registran al costo y se amortizan en el estimado de su vida útil. La empresa amortiza estos intangibles en 2 años.

16

Beneficios del personal.

Pensiones. - Sociedad Proveedora Y Administradora Del Sistema Único Bursátil Redeval Red Del Mercado De Valores S.A tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal, que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de factores, tales como edad de servicio, remuneraciones, (esta ley fue modificada con el art. 216 numeral 2 del Código de trabajo en el año 2015).

Beneficios por cese. - El Código de Trabajo establece que, en caso de desahucio, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. La empresa realizo provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes.

Capital Social

Sociedad Proveedora Y Administradora Del Sistema Único Bursátil Redeval Red Del Mercado De Valores S.A El catorce de mayo de dos mil dieciocho se aprobó el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía y reformo su estatuto social en los términos: suma de quinientos mil dólares de los estados unidos de américa (\$500,000.00) mediante la emisión de quinientos mil (500,000) nuevas acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)

Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación efectiva.

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas ha sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas. - La siguientes Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) nuevos y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF9	Instrumentos Financieros	Enero 1,2018
NIIF15	Ingresos precedentes de contratos con clientes	Enero 1,2018
NIIF16	Arrendamientos	Enero 1,2018

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9: Instrumentos Financieros

La **NIIF 9** emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en estados financieros y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a —valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39- Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente los instrumentos de deudas que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fecha específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la **NIIF 9** las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios del acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados la **NIIF 9** requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo Financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría

contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

Respecto al deterioro de activos financieros, la **NIIF 9** establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdidas incurrida, de conformidad con la **NIC 39**. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

18

La **NIIF 9** mantiene los tres tipos de mecanismo de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la **NIC 39**. De conformidad con la **NIIF 9**, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financiera elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de –relación económica. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes

La **NIIF 15** establece un solo modelo extenso y detallado que den utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La **NIIF 15** reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la **NIC 18** Ingresos, la **NIC 11**.

El principio fundamental de la **NIIF 15** es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, es un importe que refleje la contraprestación que la entidad espere recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso.

Paso 1: Identificar el contrato de clientes

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño o desempeño en el contrato

Paso 3: Determinar el precio de la transacción

Paso 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Según la **NIIF 15**, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en medida que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir, cuando el —control— de los bienes y servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la **NIIF 15** para poder analizar situaciones específicas. Además, la **NIIF 15** requiere amplias revelaciones.

En abril del 2016, el **IASB** emitió —clasificaciones a la **NIIF 15** en relación a la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principales versos agente, así como una guía de aplicación para licencias.

NIIF 16: Arrendamientos

La **NIIF 16** introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamientos y tratamiento contable para arrendador y arrendatarios, la **NIIF 16** reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la **NIC 17** e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y es correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros. Es adición, la clasificación de los flujos de caja

2. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con **NIIF** requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y representación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presenta las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la compañía ha utilizados en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro del Activo. — A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesarios, se analiza el valor de los activos para determinar si existen algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de exista algún indicio se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no genera flujo de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la pertenece al activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodo anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementado el valor del activo con abono a resultados con límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos. — El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos, depende de varios factores que son determinados en función de cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa descuento; cualquier cambio en los supuestos impacta en valor en libros de las provisiones de estos beneficios

La tasa descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25%, sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre la sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un— anticipo mínimo de impuesto a la renta —, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio total, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% del activo total. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por concepto establecidos en disposiciones tributarias.

Pagos Efectuados. — Corresponde al anticipo de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto a la renta.

Aspectos Tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para reactivaciones de la economía, fortaleciendo de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detalla los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

- Serán considerado deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucios y jubilación patronal, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no)

Se incrementan la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25% y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares o establecidos en paraíso fiscales o regímenes de menos menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.

- Para el cálculo del impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera, decimocuarta remuneración, aportes patronales, y los valores gasto incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producciones.
- El Servicio de Rentas Interna podrá devolver total o parcialmente el entre el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incremento el empleo neto.

El martes 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

- Que el artículo 56 dispone que las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018; pagaran una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos de acuerdo con la tabla establecida en el mencionadas artículo.

DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL ingresos, de acuerdo tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Que el Segundo y tercer inciso del artículo 56 del mismo legal señalan que las sociedades pagaran la contribución única y temporal teniendo como referencia el total ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio año 2018, inclusive los ingresos que se encuentre bajo un régimen de impuestos renta únicos y que ningún caso esta contribución será superior el veinticinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

- Que en las dos ultimo incisos del artículo 56 se establece que esta contribución no podrá ser utilizadas como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otro tributo durante los años 2020, 2021 y 2022 y que esta contribución no será aplicada para empresas públicas.
- Esta contribución se declara y pagara en el formulario 124 (Contribución Única y Temporal dispuesto en la ley Orgánica y Progresividad Tributaria). El plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será 1 de enero hasta 31 de marzo de cada año, según corresponda

Las sociedades canceladas hasta el 31 diciembre de 2019, no está obligadas a declarar y pagar la contribución de la que trata esta resolución.

**SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL
REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A.
Notas a los Estados Financieros Al 31
de diciembre del 2019**

(Nota 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1	130,00	130,00
Bancos	2	113.312,01	312.250,53
	US\$	<u><u>113.442,01</u></u>	<u><u>312.380,53</u></u>

1 Caja		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica - Jacquelin Chacón		130,00	130,00
	US\$	<u><u>130,00</u></u>	<u><u>130,00</u></u>

2.- Instituciones Financieras Privadas		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Guayaquil Cta. Cte. #0001443313		113.312,01	312.250,53
	US\$	<u><u>113.312,01</u></u>	<u><u>312.250,53</u></u>

(Nota 2) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos Financieros Mantenidos Hasta el Vencimiento	1	502.416,43	269.824,49
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	2	25.985,41	24.196,33
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionados	3	4.072,87	9.863,70
		<u><u>US\$ 532.474,71</u></u>	<u><u>303.884,52</u></u>

1 Activos Financieros Mantenidos Hasta el Vencimiento (Inversiones)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Facturas Comerciales Negociables	502.416,43	269.824,49
US\$	<u>502.416,43</u>	<u>269.824,49</u>

2 Documentos y Cuentas por cobrar Clientes No Relacionados

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicio al Cliente	25.985,41	24.196,33
US\$	<u>25.985,41</u>	<u>24.196,33</u>

3 Otras Cuentas por Cobrar No Relacionados

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Chacón Jacqueline	1.665,74	4.057,31
Cabrera Washington	497,89	503,53
Martinez Alexandra	-	825,02
Quimís Freddy	1.108,15	2.996,70
Ronquillo Eladio	558,64	1.362,27
Santana Mariana	123,58	-
Clientes Varios	118,87	118,87
US\$	<u>4.072,87</u>	<u>9.863,70</u>

(Nota 3) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de Servicios y Otros Pagos Anticipados al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo a Proveedores	1.759,18	1.759,18
US\$	<u>1.759,18</u>	<u>1.759,18</u>

(Nota 4) ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

El detalle de Activo por Impuesto Corriente al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario A Favor De La Empresa (I.V.A)	2.589,33	9.036,42
Crédito Tributario A Favor De La Empresa (I.R)	17.309,65	21.464,44
US\$	<u>19.898,98</u>	<u>30.500,86</u>

24

(Nota 5) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

CONCEPTO	Saldo al 31/12/2018 31/12/2019	Compras / Adiciones	Saldo al
<u>COSTO</u>			
Instalaciones	24.020,56	0,00	24.020,56
Muebles y Enseres	8.752,70	0,00	8.752,70
Maquinaria y Equipo	4.309,52	0,00	4.309,52
Equipo de Computación	25.213,24	517,03	25.730,27
US\$	62.296,02	517,03	62.813,05
<u>DEPRECIACION</u>			
Instalaciones	-23.508,05	-512,51	-24.020,56
Muebles y Enseres	-4.850,98	-442,76	-5.293,74
Maquinaria y Equipo	-1.198,10	-432,95	-1.631,05
Equipo de Computación	-24.681,88	-346,19	-25.028,07
US\$	-54.239,01	-1.734,41	-55.973,42
US\$	8.057,01	-1.217,38	6.839,63

(Nota 6) ACTIVOS INTANGIBLE

El detalle de Activos Intangible al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo Intangible	1	18.267,37	14.853,63
(-)Amortización Acumulada Activos Intangibles		(13.970,26)	(9.524,20)
US\$		<u>4.297,11</u>	<u>5.329,43</u>

1 Activo Intangible

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Marca, Patente Derecho de llaves cuotas	7.159,39	6.525,15
Concesiones y Licencia	6.107,98	3.328,48
Diseño Desarrollo e Implementación	5.000,00	5.000,00
US\$	<u><u>18.267,37</u></u>	<u><u>14.853,63</u></u>

25

(Nota 7) ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de Activos Financieros no Corrientes al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en Garantía	600,00	600,00
US\$	<u><u>600,00</u></u>	<u><u>600,00</u></u>

(Nota 8) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Audidores Externos	1.710,00	1.710,00
Proveedores	7.040,42	5.437,61
US\$	<u><u>8.750,42</u></u>	<u><u>7.147,61</u></u>

(Nota 9) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de Otras Obligaciones Corrientes al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con la Administración Tributaria	1	3.292,21	2.573,32
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	2	4.326,44	14.007,21
Con el IESS	3	1.039,00	1.198,30
Por Beneficio de Ley a Empleados	4	3.287,46	3.032,11
15% Participación a Trabajadores	5	5.035,55	2.030,06
US\$		<u><u>16.980,66</u></u>	<u><u>22.841,00</u></u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>1 Con la Administración Tributaria</u>		
Retenciones en la Fuente	942,25	414,35
Retenciones de IVA	2.349,96	2.158,97
US\$	<u><u>3.292,21</u></u>	<u><u>2.573,32</u></u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>2 Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio</u>		
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	4.326,44	14.007,21
US\$	<u><u>4.326,44</u></u>	<u><u>14.007,21</u></u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>3 Con el IESS</u>		
Aporte al IESS	904,30	904,30
Fondo de Reserva	134,70	293,87
Préstamo Quirografario	-	0,13
US\$	<u><u>1.039,00</u></u>	<u><u>1.198,30</u></u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>4 Por Beneficio de Ley a Empleados</u>		
Décimo Tercer Sueldo	807,47	519,29
Décimo Cuarto Sueldo	2.479,99	2.512,82
US\$	<u><u>3.287,46</u></u>	<u><u>3.032,11</u></u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>5 Participación Trabajadores por pagar del Ejercicio</u>		
15% Participación Trabajadores	5.035,55	2.030,06
US\$	<u><u>5.035,55</u></u>	<u><u>2.030,06</u></u>

(Nota 10) OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros	61,06	61,06
Provisión Dieta	-	343,48
US\$	<u><u>61,06</u></u>	<u><u>404,54</u></u>

(Nota 11) PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	1.437,12	1.437,12
Otros Beneficios No Corrientes Para Los Empleados	<u>536,89</u>	<u>536,89</u>
US\$	<u>1.974,01</u>	<u>1.974,01</u>

27

(Nota 12) CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es de Quinientos mil 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, (US 500.000,00) dividido en 500.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una como sigue:

Accionistas	N° de Acciones	Valor por Acción	% por Acción	Valor Total 2019
Bolsa de Valores de Guayaquil S.A BVG	250.000	1,00	50,00%	250.000,00
Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima	250.000	1,00	50,00%	250.000,00
	<u>500.000</u>		<u>100%</u>	<u>500.000,00</u>

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran de las utilidades que resulte de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva Legal	<u>13.255,03</u>	<u>13.255,03</u>
US\$	<u>13.255,03</u>	<u>13.255,03</u>

Resultados del Ejercicio

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía **Sociedad Provedora y Administradora del Sistema Único Bursátil Redeval Red del Mercado de Valores S.A.** Obtuvo una Utilidad Neta US\$ 21.401,10

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de compañía **Sociedad Provedora y Administradora Del Sistema Único Bursátil Redeval Red Del Mercado De Valores S.A.** Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2019 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos y pasivos** monetarios que **pierdan** su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la entrada de Divisas (ISD). Esta ley vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

(Nota 13) INGRESOS OPERACIONALES

<u>Ingresos Operacionales</u>	2019	2018
Servicio Electrónico Bursátil 12%	53.270,84	58.951,35
Servicio Electrónico Bursátil 0%	270.900,00	268.550,00
Otros Intereses	32.019,16	4.012,42
Total Ingresos Operacionales	US\$ 356.190,00	331.513,77

(Nota 14) GASTOS ADMINISTRATIVOS

<u>Gastos Administrativo</u>	2019	2018
Sueldo Salario y Demás Remuneraciones	60.012,74	59.012,34
Aportes a la Seguridad Social	11.817,69	11.813,76
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	6.934,51	7.518,16
Gastos de Planes de Beneficio a Empleados	6.233,46	8.732,77
Honorarios, Comisiones y Dietas a Personas	24.359,34	20.261,91
Agua Energía luz y telecomunicaciones	32.733,16	32.172,70
Mantenimiento y Reparaciones	502,33	657,13
Arrendamiento Operativo	4.440,00	4.440,00
Transporte	788,59	431,70
Gasto de Gestión	28,38	150,00
Gasto de Viaje	3.938,46	1.953,14
Notarios y Registradores de la Propiedad	107,69	4.645,85
Impuesto Contribuciones y Otros	28.120,70	21.476,65
Depreciación	4.304,64	8.609,25
Amortización	2.111,52	3.149,43
Suministro y Materiales	1.680,35	1.273,73
Otros Gastos	134.506,09	131.681,55
Total Gastos	US\$ 322.619,65	317.980,07

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES todas las compañías que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (23 de Enero 2020) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto importante sobre dichos estados financieros adjuntos.

Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido o aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismo.